

Informe secretarial: se ingresa el proceso radicado 2021.00040.00 por encontrarse pendiente para el estudio de la liquidación de costas elaboradas por la secretaría.

Marzo 11 de 2022

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO EJECUTANTE: ADOLFO
CALIXTO CHARRIS FERNANDEZ EJECUTADOS: ROSALBINA Y CHELO
VELASQUEZ BECERRA
RADICACIÓN: 47189315300120210004000

Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuada dentro del proceso de la referencia.

COSTAS DEL PROCESO	
Agencias en derecho fijadas el 04 de marzo de 2022 (Cuad. principal)	\$ 7.000.000
TOTAL	\$ 7.000.000

Son siete millones de pesos.

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

En virtud de que la liquidación de costas realizada por la secretaría de este despacho está conforme a lo dispuesto en el C. G. del P., **APRUÉBESE** en su integridad, conforme a lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO N° 009 de 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

911fe84edc845f0807f5b9ec259aad5f232c758549c2d25ff474a43d8644e55

Documento generado en 11/03/2022 07:05:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**